



# Informe

sobre la evaluación de la renovación  
de la Acreditación Institucional de la  
Facultad de Ciencias de la  
Universidad de Extremadura.

2025 ■

## DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL CENTRO UNIVERSITARIO

<b>Universidad</b>	<b>Universidad de Extremadura</b>	
<b>Centro</b>	<b>Facultad de Ciencias</b>	
<b>Código RUCT</b>	<b>06005329</b>	
<b>Alcance de la evaluación</b>	<b>Indicar los criterios del modelo que entran en el alcance de la evaluación</b> <i>(Márquese con una "X" lo que proceda)</i>	
	1. Política y objetivos de calidad.	X
	2. Garantía de calidad de los programas formativos.	X
	3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes.	X
	4. Personal académico y de apoyo a la docencia.	X
	5. Recursos y servicios.	X
	6. I+D+i y transferencia del conocimiento.	No aplica
	7. Vinculación con el medio.	No aplica
	8. Dimensión externa de la IES.	No aplica
	9. Publicación de información sobre sus actividades y programas.	X
	10. Mantenimiento y actualización del SIGC.	X
	<b>Indicar el tipo de formación que entra dentro del alcance de la evaluación</b> <i>(Márquese con una "X" lo que proceda)</i>	
	1. Títulos oficiales	X
	2. Formación permanente	No aplica

## TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA

Seguimiento		Renovación	X
-------------	--	------------	---

## DATOS DEL PANEL

<b>Presidente/a</b>	Belén Floriano Pardal	<b>Institución</b>	Universidad Pablo de Olavide
<b>Vocal Académico/a</b>	Pablo José García Murillo	<b>Institución</b>	Universidad de Sevilla
<b>Vocal Académico/a</b>	José Joaquín Rodes Roca	<b>Institución</b>	Universidad de Alicante
<b>Vocal estudiante</b>	Nicolás Marcos Hernández Arizaga	<b>Institución</b>	Universidad Politécnica de Madrid

## CONTEXTO PREVIO

ACREDITACIONES PREVIAS	
Fecha de la Acreditación Institucional Inicial	15/10/2019
(en su caso), Fecha de la(s) anterior(es) renovaciones de la Acreditación Institucional	No aplica
Fecha de la primera certificación de la implantación de AUDIT	03/06/2016
(en su caso), Fecha de la(s) renovaciones de la certificación de la implantación de AUDIT	No aplica

<b>TÍTULOS OBJETO DE LA EVALUACIÓN</b>			
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CÓDIGO RUCT</b>	<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</b>
<b>Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Extremadura</b>	2500923	10/06/2009	23/06/2017
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CÓDIGO RUCT</b>	<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</b>
<b>Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Extremadura</b>	2502908	11/12/2013	No aplica
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<p>El título no se sometió a la renovación de la acreditación por títulos, si bien fue acreditado dentro del marco de la acreditación institucional inicial de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura en el año 2019.</p>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Extremadura</b>	2501033	22/06/2009	23/06/2017
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Graduado o Graduada en Enología por la Universidad de Extremadura</b>	2502184	30/06/2010	23/02/2016
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Extremadura</b>	2502185	03/05/2010	23/02/2016
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<p>El título de Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Extremadura forma parte del siguiente Programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grado en Estadística-Grado en Matemáticas.</li> </ul> <p>En esta renovación de la acreditación institucional se han tenido en cuenta los datos relativos al título de Graduado o Graduada en Estadística con independencia de que los estudiantes lo cursen como título único o en un Programa académico de simultaneidad de doble titulación.</p>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Extremadura</b>	2500924	10/06/2009	23/06/2017
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Extremadura</b>			
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<p>El título de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Extremadura forma parte del siguiente Programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grado en Estadística-Grado en Matemáticas.</li> </ul> <p>En esta renovación de la acreditación institucional se han tenido en cuenta los datos relativos al título de Graduado o Graduada en Estadística con independencia de que los estudiantes lo cursen como título único o en un Programa académico de simultaneidad de doble titulación.</p>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Extremadura</b>	2502712	01/06/2012	18/04/2018
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Extremadura</b>	2500925	10/06/2009	23/06/2017
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Máster Universitario en Biotecnología Avanzada por la Universidad de Extremadura</b>	4314167	25/09/2013	23/06/2017
<b>CENTRO/S DE IMPARTICIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura</b>	4311192	29/07/2009	08/07/2015
CENTRO/S DE IMPARTICIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
OBSERVACIONES			

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	VERIFICACIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
<b>Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria por la Universidad de Extremadura</b>	4310520	01/06/2009	21/01/2025
CENTRO/S DE IMPARTICIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Formación del Profesorado</li> <li>• Facultad de Educación y Psicología</li> <li>• Facultad de Filosofía y Letras</li> <li>• Facultad de Ciencias</li> </ul>			
OBSERVACIONES			
<p>El Máster fue objeto de evaluación en todos sus centros durante la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Formación del Profesorado en el año 2024, obteniendo dicha renovación de la acreditación el 21/01/2025.</p>			

## OTRAS OBSERVACIONES REFERIDAS A LOS TÍTULOS OBJETO DE EVALUACIÓN

**En el centro se imparten los siguientes títulos interuniversitarios que no se han tomado en consideración en la evaluación para la renovación de la acreditación institucional, dado que la Universidad de Extremadura no es universidad la coordinadora:**

Código RUCT	Denominación del título
4317480	Máster Universitario en Química Sostenible por la Universidad de Extremadura; la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat Politècnica de València
4314273	Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Murcia; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Valladolid; la Universidad de Vigo; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General)
3500317	Máster Universitario en Química Sanitaria por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Sevilla

Los siguientes títulos se encontraban extintos o en proceso de extinción el momento de la evaluación para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias.

Código RUCT	Títulos Extinguidos o en proceso de extinción	fecha inicio extinción
2500929	Graduado o Graduada en Ingeniería Química	30/09/2020
4311198	Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección por la Universidad de Extremadura	18/06/2019
4313642	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Extremadura	18/06/2019
4314533	Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Extremadura	30/09/2020
4315518	Máster Universitario en Química Sostenible por la Universidad de Extremadura; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València	30/09/2020
4310366	Máster Universitario en Química Sostenible por la Universidad Jaume I de Castellón; la Universidad Pública de Navarra; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Extremadura; la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València (Estudi General)	30/09/2020
4311360	Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional	30/09/2020

## DESARROLLO Y POSIBLES INCIDENCIAS DURANTE LA EVALUACIÓN

El panel recibe de ANECA toda la información para la evaluación documental el 27/05/2025.

Se solicita acceso al gestor documental del sistema de Calidad del Centro el 29/05/2025, solucionándose los problemas de acceso de forma provisional el 18/06/2025 y de forma definitiva el 01/07/2025.

El panel se reúne junto con los miembros de ANECA-AICU para la puesta en común de los hallazgos y la elaboración de la agenda de visita el 28/07/2025.

Se envía la propuesta de agenda a la Universidad el 30/07/2025, recibándose cumplimentada el 17/09/2025.

Se solicita a la Universidad la información necesaria para la consulta de los reconocimientos de créditos del curso 23-24 del grado en Biología 25/07/2025, recibándose respuesta el mismo día. El panel comprueba que todo es correcto.

Se celebra una prueba de conexión a la plataforma virtual organizada por la Universidad el 25/09/2025, que transcurre sin incidencias.

Se celebra la visita virtual el 26/09/2025 a través de la herramienta Microsoft Teams sin que ocurran incidencias en el desarrollo de la misma.

Se emite el informe de evaluación en su versión V1 el 15/10/2025.

Al no recibir alegaciones por parte de la universidad, se emite el informe de evaluación en su versión V2 el 24/10/2025.

## RESUMEN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN POR CADA CRITERIO

Esta evaluación se ha realizado de manera muestral. Por este motivo, podrían existir otras no conformidades además de las indicadas en el presente informe.

Criterio AICU			
1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	No Conf.	O. M.	Fortalezas
1.1. Mecanismos para la aprobación y actualización periódica de la política y objetivos de calidad			
1.2. Inclusión de aspectos vinculados a valores focales del centro			
1.3. Participación de los grupos de interés			
1.4. Difusión y conocimiento por los grupos de interés			
1.5. Configuración del sistema para su despliegue			
1.6. Implementación de mejoras derivadas de la evaluación periódica			
1.7. Rendición de cuentas a los grupos de interés			

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	No Conf.	O. M.	Fortalezas
2.1. Órganos, grupos de interés y procesos para el desarrollo de los programas formativos en todas sus etapas	NC1	OM1 OM2 OM3 OM4	
2.2. Alineación de los planes de estudios con su estrategia y las necesidades sociales		OM5	
2.3. Mecanismos de toma de decisiones sobre oferta formativa y su ciclo de vida	NC2		
2.4. Mecanismos para valorar el mantenimiento y relevancia de su oferta formativa	NC3		
2.5. Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión	NC4		
2.6. Rendición de cuentas a los grupos de interés		OM6	

3. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES	No Conf.	O. M.	Fortalezas
3.1. Sistemas de información para satisfacer las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes		<b>OM7</b> <b>OM8</b> <b>OM9</b>	<b>F1</b>
3.2. Procedimientos para la toma de decisiones relacionadas con los estudiantes			
3.3. Mecanismos que regulen y difundan las normativas que afectan a los estudiantes			
3.4. Mecanismos para el desarrollo, revisión y mejora de los procesos relacionados, y participación de los grupos de interés			
3.5. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje			

4. PERSONAL ACADÉMICO/ INVESTIGADOR (PAI) Y DE APOYO A LA DOCENCIA	No Conf.	O. M.	Fortalezas
4.1. Información sobre necesidades de PAI, según su política de personal y normativa			
4.2. Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal académico/ investigador			
4.3. Información sobre competencias y resultados de su PAI para la mejora continua de sus actuaciones			
4.4. Procesos de toma de decisiones			
4.5. Mecanismos de refuerzo y mejora en el rol docente e investigador del personal académico			
4.6. Revisión y mejora continua de las actuaciones referidas a este personal			
4.7. Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal			

5. RECURSOS Y SERVICIOS	No Conf.	O. M.	Fortalezas
5.1. Revisión de la política institucional y actuaciones de mejora sobre el PAS			
5.2. Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios			
5.3. Obtención de información sobre su gestión de los recursos materiales y servicios			
5.4. Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios			
5.5. Control y mejora de los recursos materiales y servicios			
5.6. Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios			

6. I+D+I Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	No Conf.	O. M.	Fortalezas
6.1. Órgano responsable de la política, objetivos y líneas de I+D+i.	No Aplica		
6.2. Grupos de interés implicados y vías de participación en la definición de la política, objetivos y líneas de investigación.			
6.3. Procesos de toma de decisiones para la aprobación y ejecución de los proyectos de I+D+i.			
6.4. Mecanismos para la evaluación de los proyectos de investigación y su protección/ explotación			
6.5. Transferencia de resultados de los proyectos de investigación.			
6.6. Implementación de las mejoras derivadas de la revisión de actividades de I+D+i.			
6.7. Rendición de cuentas de las actividades de I+D+i y los resultados obtenidos.			
7. VINCULACIÓN CON EL MEDIO	No Conf.	O. M.	Fortalezas
7.1. Órgano responsable del mantenimiento de la política y objetivos de las acciones de extensión y proyección social	No Aplica		
7.2. Participación de los grupos de interés en la definición de la política y objetivos de extensión y proyección social			
7.3. Procedimiento de toma de decisiones para la aprobación y desarrollo de las acciones de vinculación con el medio			
7.4. Procedimientos para asegurar la ejecución de los proyectos de extensión y proyección social			
7.5. Mecanismos de comunicación y difusión de las acciones realizadas			
7.6. Procedimiento de control, revisión y mejora continua de las acciones realizadas			
7.7. Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados e impacto obtenidos			
8. DIMENSIÓN EXTERNA DEL CENTRO UNIVERSITARIO	No Conf.	O. M.	Fortalezas
8.1. Órgano responsable de la estrategia de proyección y dimensión nacional e internacional de sus actividades	No Aplica		
8.2. Mecanismos de toma de decisiones en la fijación de objetivos y ejecución de actividades vinculadas			
8.3. Participación de los grupos de interés en los procesos asociados			
8.4. Modelo de alineación con el entorno para proyectar a la institución e insertarla en los diferentes ámbitos			
8.5. Mecanismos de colaboración e integración en redes			
8.6. Mecanismos de medición, análisis y mejora de los resultados			
8.7. Procedimiento de rendición de cuentas			

9. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	No Conf.	O. M.	Fortalezas
9.1. Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y otras actividades			
9.2. Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de información sobre los títulos			
9.3. Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.			
9.4. Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés			
9.5. Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos en la publicación y difusión de la información			<b>F2</b>

10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SIGC	No Conf.	O. M.	Fortalezas
10.1. Procedimiento de control, revisión y mejora continua del SIGC y de su documentación de soporte		<b>OM10</b> <b>OM11</b>	
10.2. Participación de los grupos de interés en el diseño, implantación y mantenimiento del SIGC			
10.3. Procedimiento para el acceso a la documentación del SIGC y su adecuada descripción de los procesos del Centro			
10.4. Conocimiento operativo del SIGC por los grupos de interés			
10.5. Conservación de los registros generados por el SIGC	<b>NC5</b>		
10.6. Procedimiento para el desarrollo de auditorías internas periódicas al SIGC			<b>F3</b>
10.7. Evaluación externa periódica del SIGC			<b>F4</b>
10.8. Rendición de cuentas sobre los resultados de la aplicación del SIGC.			<b>F5</b>

## DETALLE DE LAS NO CONFORMIDADES

Nº No Conf.	Subcriterio AICU	Justificación	Cat. No Conf. *
NC1	2.1	Se detectan incongruencias entre lo especificado en las memorias de verificación y la información publicada de algunas titulaciones. Por ejemplo, en la Guía docente de Física II del Grado en Química aparecen competencias no incluidas en la memoria de verificación y la planificación semestral publicada en la página web del Grado en Biotecnología no coincide con la especificada en la memoria de verificación.	menor
NC2	2.3	<p>En contra de lo establecido en el RD822/2021 y en el criterio 2.3 del programa AUDIT, no se ha encontrado que, aunque no aplique a la Facultad de Ciencias, la Universidad de Extremadura cuente entre los procedimientos cuya gestión corresponde al Rectorado con los siguientes:</p> <p>Procedimiento sobre la idoneidad académica del procedimiento de reconocimiento de créditos en títulos propios que pasan a oficiales.</p> <p>Procedimiento para informar sobre los programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto.</p> <p>Procedimiento para informar sobre los programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario.</p>	mayor
NC3	2.4	Si bien el sistema de calidad cuenta con mecanismos para dar respuesta a esta directriz, su implementación es desigual en las diferentes titulaciones ya que, en algunas memorias de calidad, no se ha encontrado la valoración y propuesta de mejoras para aspectos tan importantes como la existencia de asignaturas con un elevado número de personas no presentadas (particularmente llamativo en el Trabajo Fin de Grado) o el incumplimiento de las tasas de graduación y abandono establecidas en las memorias de verificación (ver, por ejemplo, las memorias de calidad 2022-23 y 2023-24 del grado en Biotecnología). Además, hay algunas que carecen de plan de mejoras (ver Memorias de calidad 2022-23 y 2023-24 del Máster Universitario en Biotecnología avanzada).	menor

NC4	2.5	Aunque el sistema cuenta con mecanismos para la identificación de áreas de mejora, se detecta por parte de la propia Facultad que los mecanismos de implementación no funcionan adecuadamente al no haberse ejecutado más del 50% de las mismas según la última memoria de calidad del Centro. Este hecho impide el correcto funcionamiento del ciclo de mejora continua. Adicionalmente, el tiempo para la toma e implementación de decisiones parece alargarse de manera injustificada (ver como ejemplo la toma de alguna decisión respecto a la baja matriculación de nuevo ingreso en el Grado en Enología).	mayor
NC5	10.5	Si bien la Facultad cuenta con el procedimiento propio <i>PR/SO008 Control de documentación y registro</i> , no se ha encontrado un procedimiento equivalente para el control de los registros generados por los procedimientos gestionados por el Rectorado.	menor

\*La categoría de la No Conformidad se identificará escribiendo la palabra Mayor o Menor en esta casilla.

<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b> ( <i>excluyendo las no conformidades</i> )	
<b>N°</b>	<b>Justificación</b>
OM1	Se recomienda disminuir el elevado tiempo para dictar resolución que la normativa actual de reconocimiento de créditos permite, en detrimento de los intereses del estudiantado.
OM2	Se recomienda minimizar el grado de incertidumbre en los planes docentes respecto a la carga real de trabajo del alumnado indicando la cantidad concreta de trabajos, pruebas y actividades tendrá que realizar y en cuánto tiempo para superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua.
OM3	Se recomienda revisar meticulosamente los sistemas de evaluación continua que aparecen en los planes docentes para evitar que haya guías en las que el 100% de la calificación en esta modalidad corresponda a un examen final (ver como ejemplo la guía de Física II, grado en Matemáticas). Así mismo, sería aconsejable reflexionar sobre cómo de eficientes son los sistemas propuestos para evaluar cada una de las competencias incluidas en cada plan docente.
OM4	Se recomienda adecuar la cronología de las prácticas de cada asignatura de manera que impartan una vez explicado contenido teórico relacionado con las mismas.
OM5	Se detecta un bajo número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Enología y en el MU en investigación en Ciencias de manera recurrente desde hace más de 5 cursos académicos y un descenso preocupante en el Grado en Ciencias Ambientales en los dos últimos cursos. Aunque se ha llevado a cabo una profunda modificación del máster, cuyo éxito debería ser particularmente monitorizado, los grados en Enología y Ciencias Ambientales necesitan una adecuación urgente con objeto de optimizar los recursos y adecuar la formación que imparte la Facultad de Ciencias a las necesidades reales de la región. Se recomienda realizar previamente un estudio, con la participación el sector productivo, para identificar las áreas de mejora.
OM6	Aunque el sistema prevé mecanismos suficientes para la publicación de informes y resultados, en la documentación revisada y en las entrevistas queda patente que se debería mejorar la comunicación con el sector de personas egresadas y el de personas empleadoras con objeto de incorporar su visión y sugerencias a la mejora de las titulaciones.
OM7	Teniendo en cuenta la baja movilidad del estudiantado del Centro y lo detectado durante la visita, se recomienda incrementar y mejorar la oferta de plazas, sobre todo del programa Erasmus, promoviendo acuerdos con universidades más afines a los intereses del alumnado e informar de manera clara sobre el proceso de reconocimiento de las asignaturas cursadas.
OM8	Se recomienda incrementar el número de créditos dedicados a la asignatura de prácticas externas y/o duplicar su oferta teniendo en cuenta que es optativa en todos los grados, que cuenta con un número de plazas limitado, que existe un gran

<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b> <i>(excluyendo las no conformidades)</i>	
	interés del alumnado por cursarla y que el sector empleador la considera esencial y escasa.
OM9	Se recomienda reflexionar sobre cómo mejorar la utilización del buzón de sugerencias ya que el número de mensajes recibidos es muy escaso y no se ha encontrado que se evalúen por parte de la Facultad en su memoria anual de calidad.
OM10	En la memoria de calidad 2023-24 de la Facultad se encuentra una distribución de los procedimientos del sistema según los diferentes criterios del programa AUDIT. Se recomienda revisar profundamente dicha asignación para asegurar que se da respuesta a todos los aspectos recogidos en el programa AUDIT, incluidos los criterios 6, 7 y 8. Se sugiere reflexionar sobre la necesidad de mantener algunos procedimientos poco relacionados con la calidad de las titulaciones (por ejemplo, PR/SO103 Gestión, solicitud y pago de quinquenios docentes) y actualizar todos aquellos con una antigüedad mayor de cinco años.
OM11	Se recomienda incluir en el sistema interno de calidad algunos elementos esenciales que, en la actualidad, se encuentran como protocolos y no incluidos en el mapa de procesos (ver <a href="https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-protocolos/">https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/procesos-procedimientos-y-protocolos-de-la-uex/listado-de-protocolos/</a> )

<b>FORTALEZAS DETECTADAS EN LA EVALUACIÓN DEL CENTRO</b>	
<b>Nº</b>	<b>Justificación</b>
F1	Se valora muy positivamente la cercanía del profesorado al alumnado y la facilidad que esto permite para la resolución de los problemas cotidianos.
F2	La Facultad cuenta con un robusto sistema de publicación de los resultados obtenidos.
F3	El sistema cuenta con un procedimiento de auditorías internas correctamente implantado.
F4	El sistema se ha sometido a varias evaluaciones externas, implementando las mejoras sugeridas en las mismas.
F5	El sistema cuenta con una gran cantidad de informes de las diferentes comisiones con información detallada y analizada y es conocido y valorado positivamente por los principales grupos de interés.

## COLECTIVOS ENTREVISTADOS EN LA VISITA

GRUPO DE INTERÉS *	CARGO/ OCUPACIÓN
Equipo de Dirección de la Facultad	Decano Vicedecano de Movilidad e Internacionalización Vicedecana de Ordenación Académica Vicedecana de Prácticas Externas y Empleo Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos Secretario Académico Responsable SAIC-FC Administrador
Responsables académicos y de calidad a nivel Universidad y UTEC	Vicerrectora de Calidad y Estrategia Vicerrectora de Planificación Académica Adjunta al Rector para Estudiantes, Empleo y Movilidad Director de Planificación Académica Director de Calidad para programas de Centros y Títulos Director de Calidad para programas Institucionales Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad
Responsables de calidad de todas las titulaciones	Coordinador CCT grado en Biología Coordinador CCT grado en Biotecnología (y profesor en máster universitario en Biotecnología Avanzada por imposibilidad de la responsable de calidad) Coordinadora CCT grado en Ciencias Ambientales Coordinador CCT grado en Enología Coordinadora CCT grado en Estadística Vocal CCT grado en Física Coordinadora CCT grado en Ingeniería Química Industrial. Coordinador CCT grado en Matemáticas Coordinador CCT grado en Química Coordinador CCT máster universitario en Investigación en Ciencias
Estudiantes de Grado y Máster	Estudiante grado en Biología (3º curso) Estudiante grado en Biotecnología (2º curso) Estudiante grado en Enología (3º curso) Estudiante grado en Física (3º curso) / Consejo Estudiantes Estudiante grado en Ingeniería Química Industrial (4º curso) Estudiante grado en Matemáticas (1º curso) Estudiante grado en Química (4º curso) Estudiante doble grado en Matemáticas y Estadística (3º curso) Estudiante máster universitario en Biotecnología Avanzada
Personas egresadas de Grado y Máster	Egresada grado en Biotecnología Egresada grado en Ciencias Ambientales Egresado grado en Enología

	<p>Egresada grado en Estadística</p> <p>Egresada grado en Física</p> <p>Egresada grado en Ingeniería Química Industrial</p> <p>Egresado grado en Matemáticas</p> <p>Egresado grado en Química</p> <p>Egresado doble grado en Matemáticas y Estadística</p> <p>Egresado máster universitario en Biotecnología Avanzada</p>
Personas empleadoras	<p>Seis representantes de empresas privada, uno de la administración pública y uno de una asociación empresarial sin ánimo de lucro</p>

Fdo.: D/ª. Presidente/a del panel AICU